

EMPRESA PÚBLICA PISCICOLA CALMITUYACU EP.

CERTIFICACIÓN

Dr. Ángel Valdez Fuentes, Secretario Ad-hoc del Directorio de la Empresa Pública Piscícola EP, en legal y debida forma certifica que el Directorio en sesión extraordinaria, 07 de julio del 2014 adopto la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO

Que, el Art. 12 numeral 12, de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Piscícola Calmituyacu-EP, determina que es atribución del Directorio nombrar al o la Gerente General, de una terna propuesta por la o el Presidente del Directorio y sustituirlo.

Que, el Directorio de la Empresa Pública Piscícola Calmituyacu-EP ha analizado la terna presentada por el Sr. Manuel Garzón Quezada, en calidad de Presidente.

Por lo expuesto el Directorio en voto unánime de sus miembros y en uso de las atribuciones que le confiere en el art. 12 numeral 11, de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Piscícola Calmituyacu-EP.

RESUELVE

NOMBRAR AL ING. RUPERTO FABIÁN HEREDIA MARTÍNEZ, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA PÍSCICOLA CALMITUYACU-EP.

MISMO QUE RIGE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL 2014, POR EL PERIODO DE 4 AÑOS.

Notifíquese la presente resolución al Ing. Ruperto Fabián Heredia Martínez.

Francisco de Orellana, 16 de Julio del 2014

Atentamente,

Sr. Manuel Garzón Quezada

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ACEPTACIÓN

Ing. Ruperto Fabián Heredia Martínez

C.I.. 1001592938

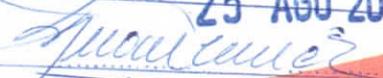


Dr. Ángel Valdez Fuentes

SECRETARIO AD HOC

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrandola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

Fco. de Orellana a 25 AGO 2014


DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA